

PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ORDEN DEL DÍA

Sesión nº245

Martes, 24 de febrero de 2015

MARTES, 24 DE FEBRERO

A las 12 horas ¹

I. Comunicación del Gobierno.

1. Comunicación del Gobierno en la que solicita la celebración de un debate de política general sobre el estado de la Nación.
["BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 614, de 20 de febrero de 2015.](#)
[\(Núm. expte. 200/000003\)](#)

II. Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del reglamento.

2. Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado el día 18 de diciembre de 2014 en Bruselas.
[\(Núm. expte. 210/000118\)](#)

A las 16 horas

I. Comunicación del Gobierno (Continuación).

1. Comunicación del Gobierno en la que solicita la celebración de un debate de política general sobre el estado de la Nación.
["BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 614, de 20 de febrero de 2015.](#)
[\(Núm. expte. 200/000003\)](#)

II. Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del reglamento (Continuación).

2. Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado el día 18 de diciembre de 2014 en Bruselas.
[\(Núm. expte. 210/000118\)](#)

¹ Los puntos I y II se debatirán acumuladamente.

MIÉRCOLES, 25 DE FEBRERO

A las 9 horas

I. Comunicación del Gobierno (Continuación).

1. Comunicación del Gobierno en la que solicita la celebración de un debate de política general sobre el estado de la Nación.
["BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 614, de 20 de febrero de 2015.](#)
[\(Núm. expte. 200/000003\)](#)

II. Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del reglamento (Continuación).

2. Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado el día 18 de diciembre de 2014 en Bruselas.
[\(Núm. expte. 210/000118\)](#)

JUEVES, 26 DE FEBRERO

A las 11 horas

I. Comunicación del Gobierno (Continuación).

1. Comunicación del Gobierno en la que solicita la celebración de un debate de política general sobre el estado de la Nación.
["BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 614, de 20 de febrero de 2015.](#)
[\(Núm. expte. 200/000003\)](#)

DESARROLLO CONJUNTO DEL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL
SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN, 2015 Y SOBRE EL CONSEJO EUROPEO
CELEBRADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2014 EN BRUSELAS

A) Desarrollo conjunto del debate de política general sobre el estado de la Nación, 2015 y sobre el Consejo Europeo celebrado el 18 de diciembre de 2014 en Bruselas (días 24 y 25 de febrero).

- Inicio de la sesión el **martes 24 de febrero**, a las **12 horas**, con la intervención de un miembro del Gobierno para presentar la correspondiente comunicación. Suspensión de la sesión.

- Reanudación a las **16 horas**, con las intervenciones de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios, por un tiempo de **35 minutos** para las primeras intervenciones y de **10 minutos** para el turno de réplica, por orden de mayor a menor importancia numérica, salvo el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que intervendrá al final. Suspensión de la sesión.

- Reanudación el miércoles **25 de febrero**, a las **9 horas**, con la intervención de los Grupos Parlamentarios restantes. Suspensión de la sesión.

B) Debate de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios (día 26 de febrero).

- Los Grupos podrán presentar, en el Registro General, propuestas de resolución desde la finalización del debate del día 25 de febrero, hasta las **14 horas del miércoles 25 de febrero**, procediéndose a su distribución, sin perjuicio de su calificación por la Mesa, que se reunirá a las **17 horas del miércoles 25 de febrero** a tal efecto, fijándose un segundo término, a las **20 horas del miércoles 25 de febrero**, para la presentación, en el mismo Registro, de enmiendas.

Cada Grupo podrá presentar un máximo de **15 propuestas**, de enunciación simple, que no podrán dar lugar a votación separada dentro de cada propuesta.

- La Mesa se reunirá a las **10:00 horas del jueves 26 de febrero**, para la calificación de las enmiendas presentadas y la Junta de Portavoces se reunirá a las **10:30 horas** para ordenar el debate en torno a las propuestas de resolución. En dicha reunión los Grupos deberían manifestar las enmiendas que aceptan a sus propuestas, que se votarán de forma individualizada.

- Reanudación de la sesión a las **11 horas del jueves 26 de febrero**, para el debate en torno a las propuestas presentadas, interviniendo los Grupos por orden de menor a mayor importancia numérica, por un tiempo de **15 minutos**. Votación de las propuestas y enmiendas aceptadas.